



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 7 de mayo de 2014

EXP-EXA N° 8.215/2014 - 8119/2014

RESCD-EXA: 249 / 2014

VISTO la solicitud formulada por el Secretario de Extensión y Bienestar de la facultad en la cual solicita que se realice un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de tutores pares para la asignatura Elementos de Programación;

CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD-EXA N° 121/2014 se realizó un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de tutores pares para la asignatura Elementos de Programación

Que mediante RESCD-EXA N° 207/2014, que obra en Exp. N° 8.119/2014, dicho llamado fue declarado desierto.

Que resulta pertinente volver a realizar un Llamado a Inscripción de Interesados en la mencionada asignatura a fin de cumplir los objetivos planteados en la Propuesta de Ingreso 2013 – 2014 aprobada por RESCD-EXA N° 050/2014.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 23/04/14, constituido en comisión, aprueba por unanimidad la realización de un nuevo llamado, con las mismas características que el realizado mediante la RESCD-EXA N° 121/2014

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer dos (2) cargos de Tutores Pares para la asignatura Elementos de Programación, de las carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012) de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°: Establecer que el período de designación del tutor será a partir de la toma de posesión del cargo hasta el 31/7/14, que la retribución mensual será de pesos setecientos cincuenta (\$750) y que la carga horaria semanal será de diez (10) horas.

ARTÍCULO 3°: Establecer que el perfil de los postulantes a los cargos que se refiere el Art. 1°, es el que establece la Propuesta de Ingreso 2013-2014 (RESCD-EXA 050/14) y que se detalla a continuación:

- Ser estudiante regular de carreras de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta.
- Tener un desarrollo de al menos el 40% de la carrera.
- Poseer –preferentemente- antecedentes de desempeño en actividades académicas y/o de investigación en la Facultad de Ciencias Exactas.
- Poseer –preferentemente- antecedentes de desempeño en actividades de Tutoría en la Facultad de Ciencias Exactas.

..//



RESCD-EXA: 249 / 2014

- Poseer –preferentemente- conocimientos básicos de herramientas informáticas al servicio del desarrollo del Curso de Ingreso de la Facultad de Ciencias Exactas.
- Tener conocimiento del Proyecto de Ingreso a la Universidad Nacional de Salta 2014 (RES- R N° 833-2013) y adherir a sus propósitos de logro.

ARTÍCULO 4º: Dejar debidamente establecido que la selección de los postulantes se realizará mediante una evaluación de antecedentes, entrevista y prueba de oposición. En la entrevista el postulante debe reflejar los requerimientos establecidos en la Propuesta de Ingreso 2013-2014 (RESCD-EXA 050/14):

- Actitud para generar confianza y entusiasmo, propiciando la autonomía en el aprendizaje de los tutorados.
- Demostrar disposición para coordinar su desempeño con el personal de la cátedra que requieren el recupero de su estudiante ingresante y el SOYT, en el marco de los propósitos de acción del Servicio de Atención al Ingresante.
- Reconocer dispositivos de orientación didáctica y psicopedagógica para el desarrollo de su función acompañando al estudiante par.
- Demostrar interés y disposición para desarrollar actividades de capacitación en la función tutorial.

ARTÍCULO 5º: Dejar debidamente establecido que las tutorías serán incompatibles durante su vigencia con:

- El desempeño de otras tutorías rentadas.
- Las becas internas para estudiantes del CIUNSa.
- El desempeño en el Régimen de Pasantías.
- Cualquier relación de dependencia en instituciones públicas o privadas u organismos del medio (incluyendo cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de esta Universidad).

ARTÍCULO 6º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de la forma que se explicita seguidamente:

TITULARES

Marcia Mac Gaul

Paola del Olmo

María Laura Massé Palermo

SUPLENTES

Carina Reyes

Eduardo Fernández

Ariel Rivera

ARTÍCULO 7º: Fijar el siguiente cronograma para la presente convocatoria

PUBLICACIÓN: 7 al 9 de mayo de 2014

INSCRIPCIONES: 12 al 14 de mayo de 2014

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 14 de mayo de 2014 a Hs. 17,00

PUBLICACION DE ASPIRANTES: 14 de mayo de 2014



RESCD-EXA: 249 / 2014

IMPUGNACIONES o RECUSACIONES: hasta 16 de mayo de 2014

SORTEO DE TEMAS: 19 de mayo de 2014 a hs. 9:00

OPOSICION: 21 de mayo de 2014 a hs. 9:00

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del acta de dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del dictamen.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección de Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de 10:00 a 13:00 hs y de 15:00 a 17:00 hs., realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en Mesa de Entradas adjuntando un Estado Curricular Actualizado, un Currículum Vitae (todas las hojas firmadas) y la respectiva Documentación Probatoria.

ARTÍCULO 8º: Imputar el gasto que demande la cobertura de los presentes cargos al financiamiento contemplado en el Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario 2012 -2015.

ARTICULO 9º: Hágase saber con copia a la Comisión Asesora, al Departamento de Matemática, a la Secretaría Académica y de Investigación de esta Facultad y publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE

MG
mpc


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa